DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 12051
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER9142

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Alcaldía Local Usme
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Junio 27 de 2018	**HORA:**	03:30	

DIRECCIÓN:	Dirección nueva: Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur. Dirección antigua: Carrera 8 A Este No. 84 D – 22 Sur.	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1:97597 Y1:89885		
BARRIO:	Altos del Pino	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			12 m²		
UPZ:	57 – Gran Yomasa.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			3		
LOCALIDAD:	05 – Usme	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	1
CHIP:	AAA0146BKXR	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA VERIFICADA	300 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30926		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 0420 del 02 de octubre de 1998, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto técnico de Riesgo CT- 2917 del 9 de Septiembre de 1998, en el cual se establece que el sector donde se localiza el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, presenta una categorización de amenaza baja y alta y riesgo medio por movimiento en masa.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a radicados y eventos de emergencia ha emitido diferentes documentos técnicos como producto de la inspección visual en el sector de la Carrera 8 A Este con Calle 88 A Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme; documentos que se relacionan a continuación en la Tabla 1, y que puede ser consultados en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER.

Tabla 1. Documentos técnicos emitidos por el IDIGER para el sector de la Carrera 8 A Este con Calle 88 A Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme.

DOCUMENTO
CT – 2697, RO-16151, DI-3767, RO-41571, DI-4731, DI-4947

De acuerdo con los documentos técnicos mencionados, el sector de la Carrera 8 A Este con Calle 88 A Sur, ha sido objeto de visitas técnicas por parte del IDIGER, dada la manifestación de movimientos en masa de carácter local desde los taludes de corte implementados para el emplazamiento de algunas viviendas del sector, asociados con la alta susceptibilidad de los materiales de la zona ante este tipo de procesos, la ausencia de medidas adecuadas de protección y estabilización geotécnica y la ausencia de sistemas para el manejo del drenaje a nivel superficial y sub-superficial; movimientos en masa que generaron daños en algunas de las

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

viviendas. El sector mencionado se localiza al costado suroriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 A – 58/56 Sur.

7. LOCALIZACIÓN.

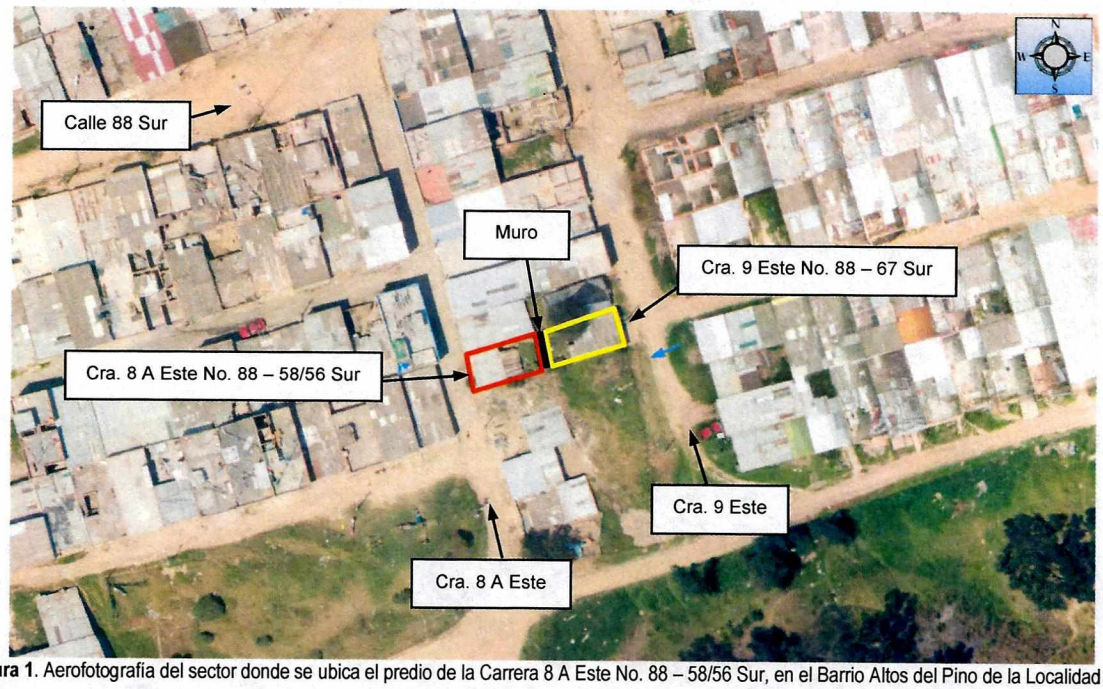

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme.

El sector donde se emplaza el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, corresponde a una ladera de pendiente moderada, consolidada parcialmente urbanísticamente, con vías de acceso vehicular algunas de estas pavimentadas.

8. DESCRIPCIÓN.

En el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, se ubica una vivienda de un nivel construida en mampostería simple con placa de contrapiso en concreto y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento apoyadas sobre correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento vigas y columnas; vivienda en la cual no se identifican patologías estructurales tales como grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad en los muros divisorios y de cerramiento. Sobre los pisos se identifican algunas fisuras longitudinales con aberturas de 1 mm y longitudes entre 1 m y 2 m aproximadamente.

Hacia la zona posterior de la vivienda, se identifica un muro en concreto y piedra pegada confinado mediante columnas y vigas al parecer en concreto reforzado con un ancho de 6 m y una altura de 4 m aproximadamente, sin sistemas para el drenaje de aguas de escorrentía sub-superficial, posiblemente construido como medida de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestion de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activacion de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

confinamiento del relleno generado para el emplazamiento del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 9 Este No. 88 – 67 Sur; muro en el cual se identifican algunas separaciones entre los elementos que lo conforman, con aberturas de 2.5 mm en longitudes cercanas a 1 m aproximadamente. Sobre los elementos externos que hacen parte de la vivienda del predio de la Carrera 9 Este No. 88 – 67 Sur, no se identifican daños, además, al momento de la inspección técnica no se encontró quien permitiera el ingreso a la misma.

En el terreno del costado suroriental del predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56, se identifica una zona con presencia de antiguos movimientos en masa locales, además sobre el terreno adyacente a dicho predio no se observan condiciones que indiquen la activación de dichos movimientos, ni la generación de nuevos movimientos en masa.

9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

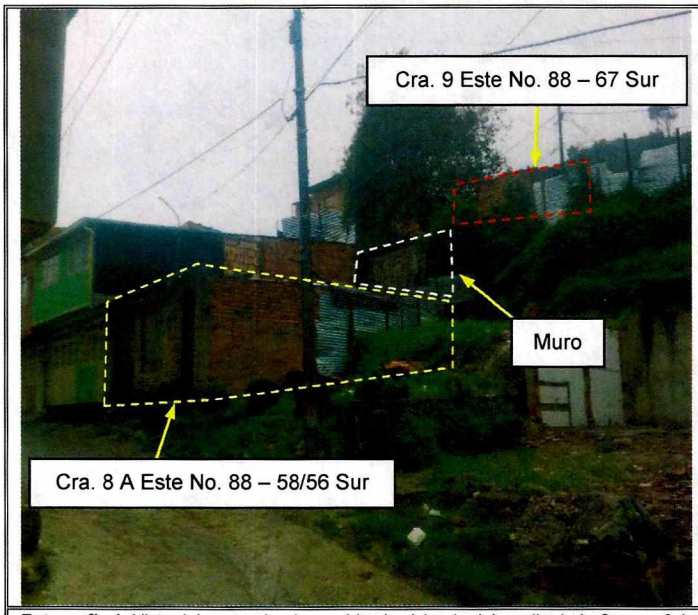

Fotografía 1. Vista del sector donde se ubica la vivienda del predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme.



Fotografía 2. Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 9 Este No. 88 – 67 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme.



Fotografía 4. Muro identificado entre los predios de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur y la Carrera 9 Este No. 88 – 67 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme.



Fotografía 5. Separaciones identificadas en el muro inspeccionado entre los predios de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur y la Carrera 9 Este No. 88 – 67 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme.



Fotografía 6. Parte alta del muro inspeccionado donde se localiza el predio de la Carrera 9 Este No. 88 – 67 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

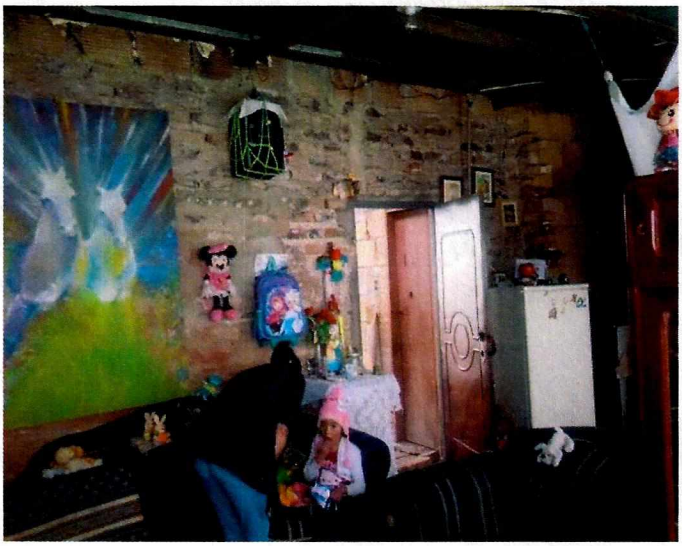

Fotografía 7. Interior de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme.



Fotografía 8. Fisuras identificadas en l aplaca de piso de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme.

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur	Martha Rojas Ramírez	Casa – mampostería simple	Vivienda	1	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse intervenciones de mejoramiento y mantenimiento del muro ubicado al costado posterior del inmueble de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme y que al parecer pertenece al predio de la Carrera 9 Este No. 88 – 67 Sur, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas actuales se deterioren favoreciendo el desprendimientos de algunos de los elementos que lo conforman los cuales podrían depositarse en la zona de patio de la vivienda inspeccionada en el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme y del sector aledaño, realizada el 27 de Junio de 2018.

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las deficiencias constructivas identificadas, ni por los daños leves identificados en el muro ubicado en la zona posterior del predio; sin embargo, es posible que pueda presentar daños de consideración ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

15. RECOMENDACIONES.

Al responsable de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones más adecuadas para su uso y de esta manera prolongar la vida útil de la misma.

A la Alcaldía Local Usme, desde sus respectivas competencias, identificar el responsable y/o responsables del inmueble ubicado en el predio de la Carrera 9 Este No. 88 – 67 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme, con el propósito de que se implementen acciones encaminadas al mejoramiento y mantenimiento del muro inspeccionado y ubicado al costado posterior del inmueble de la Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur, con el acompañamiento de personal idóneo y bajo la normatividad vigente para tal fin.

A la Alcaldía Local Usme y a los responsables de las viviendas ubicadas en los predios de la los predios de Carrera 8 A Este No. 88 – 58/56 Sur y la Carrera 9 Este No. 88 – 67 Sur, en el Barrio Altos del Pino de la Localidad Usme, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad del muro inspeccionado y del terreno en general, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo, que atenten contra la integridad física de la comunidad de la zona.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Usme, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: 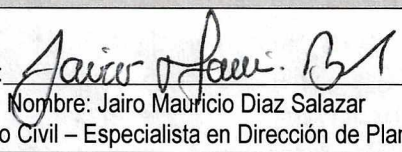 Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS